



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 11
SEGUNDO PERIODO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con dieciocho minutos del catorce de junio de dos mil veintidós, de manera presencial en el salón cinco de comisiones, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas y Yulma Rocha Aguilar, el diputado Armando Rangel Hernández, así como con la asistencia de la diputada invitada Dessire Angel Rocha; la diputada Irma Leticia González Sánchez se incorporó durante el desahogo del punto número cuatro del orden del día. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

En uso de la voz la diputada Yulma Rocha Aguilar propone como punto del orden del día un punto en relación al CECyTE y algunas notas periodísticas, solicitando girar oficio a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con la finalidad de que informe sobre los hechos denunciados en redes sociales, con respecto a los despidos de 200 profesores de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

educación física, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECyTE, así como el cierre de diversos planteles.- - -

Aprobado por los asistentes a la comisión se aprueba la modificación al orden del día por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos; 1.- El director de Planeación de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información de la iniciativa que reforma los artículos 42 fracción X, 128 fracción VI, 135 y 160 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 21 y 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos, la presidencia dictó el acuerdo de: Enterados y se agrega a su expediente. Comunicados provenientes de los Particulares: 1. Representantes de los estudiantes de la Preparatoria del Sur de Guanajuato comunican la problemática escolar de dicha institución, la presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados y se ordena remitir a la SEG, para su conocimiento;* 2. La presidenta y fundadora del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Movimiento STEM, A.C., de la ciudad de México remite repuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 42, fracción X; 128 fracción VI, 135 y 160 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 21 y 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos, la presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados y se ordena remitir a la SEG, para su conocimiento; 3.* La presidenta y fundadora del Movimiento STEM, A.C., de la ciudad de México remite repuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 42, fracción X; 128 fracción VI, 135 y 160 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 21 y 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos, la presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados y se ordena agregar a su expediente; 4.* La presidenta nacional y la presidenta estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles, A.C., solicitan una audiencia y presentan propuesta actualizada social, legislativa y ciudadana, que establece el Sistema Estatal de Educación Inicial y la creación del Instituto Estatal de Educación Inicial, la presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados y se fijará fecha y hora para su atención.* - - - - -

Para el desahogo de los puntos cuatro, cinco, seis y siete, la presidenta propone dispensar la lectura de los proyectos de metodologías en



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

razón de que fueron enviados a los correos electrónicos y sin intervenciones la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - -

En razón de lo anterior, en el punto número cuatro correspondiente a la metodología de la iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la Diputada Dessire Angel Rocha de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la diputada Dessire Angel Rocha solicita el uso de la voz para proponer algunas modificaciones, adicionando entidades y dependencias para la consulta de la iniciativa, así como la propuesta de un foro virtual con expertos nacionales e internacionales para tratar los ejes de la iniciativa tales como: a) La brecha digital y su impacto en la competitividad en el Estado, b) las nuevas tecnologías, su uso y su impacto en la administración pública, c) agenda digital estatal con rumbo a la mentefactura y, d) Gobierno Digital: casos de éxito a nivel internacional, así como enviarlo a la unidad interna del Congreso del Estado para que se realice un análisis de la propuesta considerando el impacto jurídico y social. - - - - -

En el punto número cinco correspondiente a la metodología a la iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 241 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, sin intervenciones, fue aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

Continuando con el punto seis se puso a consideración la propuesta de metodología a la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden los subsecuentes; así como adicionar la fracción VIII recorriéndose en su orden las subsecuentes, y reformar la fracción IX del artículo 128 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y sin intervenciones, fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

En lo correspondiente al punto número siete respecto a la metodología a la iniciativa que adiciona el artículo 28 bis y reforma el artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la Diputada Dessire Angel Rocha de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, solicita el uso de la voz la diputada iniciante, para proponer un foro de consulta virtual enlistando diversos ponentes, al respecto los integrantes aprobaron la propuesta, al respecto la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, propone que sume al foro a la senadora Alejandra Reynoso lleva ésta iniciativa en el Senado, quedando aprobada la metodología con dicha modificación, por unanimidad de votos.- - - - -

Para desahogar el punto número ocho y seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que incluya la frase Kína sa'íh (pase usted) proveniente de la lengua originaria (chichimeca jonaz), en la señalética de espacios públicos, instalaciones culturales oficiales, oficinas y en los letreros de bienvenida al Estado y cabeceras municipales; al Instituto Estatal de la Cultura para que implante o mejore las acciones de promoción, educación popular y difusión que contribuyan a la revitalización y protección del patrimonio lingüístico del Estado, tales como la visibilización de la lengua chichimeca en los diversos espacios públicos; y a esta Legislatura para que lleve a cabo las acciones necesarias para adecuar la señalética de los espacios del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de incluir la lengua chichimeca jonaz, la presidencia propuso realizar una mesa de trabajo, donde participen las diputadas y el diputado integrantes de la comisión; así como los asesores de los grupos representados en la misma y la secretaría técnica. - - - - -

Al respecto el diputado Armando Rangel, refiere que, en cuanto al exhorto al mismo Congreso, se deberá hacer la solicitud a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, siendo el órgano que tiene las facultades en ese sentido. - - - - -

Una vez hecho lo anterior, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Continuando con el orden del día, en el punto nueve correspondiente a la solicitud de la Diputada Irma Leticia González Sánchez, para realizar una



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

mesa de trabajo con el secretario de Educación del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que informe sobre la deserción de alumnos en el ciclo escolar que termina, así como los proyectos que se tienen para la reactivación escolar del ciclo que iniciará, las metas alcanzadas, las estrategias e indicadores, la presidencia propone girar oficio a dicha autoridad para que remita un informe en los términos referidos, con un plazo de respuesta al día quince de julio del año en curso. - - - - -

Al respecto solicita el uso de la voz al diputada Irma Leticia González Sánchez solicita que no sea sólo una solicitud de información sino que se fije fecha y hora para una reunión con el secretario de Educación, propuesta a la que se suma la diputada Yulma Rocha Aguilar.- - - - -

El diputado Armando Rangel Hernández refiere que se tiene que pedir anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y una vez comentado lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban la misma por unanimidad de votos.- - - - -

Para continuar con el punto del orden del día la presidenta propone a la comisión solicitar la opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, en relación a si es necesaria o no la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como a las personas con discapacidad en el proceso legislativo de la iniciativa a la Ley de Educación Superior para el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato y sin intervenciones de participaciones se aprueba la misma por unanimidad de votos.-----

En lo correspondiente al punto número once correspondiente a la solicitud de la Diputada Yulma Rocha Aguilar, para girar oficio a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con la finalidad de que informe sobre los hechos denunciados en redes sociales, con respecto a los despidos de 200 profesores de educación física, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECyTE, así como el cierre de diversos planteles, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes.-----

En el apartado de asuntos generales, solicitan el uso de la voz la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, para dar la bienvenida a la Doctora Dorismilda Flores Márquez, profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad de la Salle quien se encuentra haciendo una investigación en el Congreso.-----

El diputado Armando Rangel Hernández hace referencia con un tema relacionado a los CETAC, que prestan estudios de educación media superior a lo largo de todo el Estado y la problemática presupuestal en diez de sus planteles con la certeza laboral de sus docentes, por lo que solicita a los integrantes del Grupo Parlamentario Morena realice alguna acción en lo económico con el gobierno federal para que se pueda regularizar dicha situación y no se vuelva un tema que después se torne o preste para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

partidismos.- - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica
**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica
ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	32725
Asunto:	MINUTA 11, COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA 14-06-22
Descripción:	Minuta número 11, levantada con motivo de la reunión de la Comisión en fecha 14 de junio del año 2022
Destinatarios:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2151_20220929105132674_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 03:51:55 p. m. - 29/09/2022 10:51:55 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	5f-5c-2e-cd-88-0f-c7-23-42-c4-95-1d-b9-b0-9e-fc-c9-e5-be-89-42-98-43-4e-89-1d-67-a0-14-de-98-26-14-6d-ec-dc-d3-5c-ec-ab-dd-eb-04-c5-74-7b-1e-f3-a4-8d-45-74-70-10-f5-41-5e-7b-d2-9a-fc-74-f0-ce-4a-b2-d8-f2-da-19-da-e7-69-bb-52-35-c2-83-b2-05-1c-2b-d4-0b-b2-fa-0d-1c-c7-1e-62-86-5d-94-7d-d4-0c-e0-bb-88-0a-98-62-5b-fd-c8-29-22-6e-5d-33-18-33-36-e0-12-64-a4-8e-82-a8-29-b7-f5-54-cf-9d-1e-8a-3e-15-66-2e-0e-cb-3d-89-4f-84-51-48-38-d7-29-49-40-36-2c-d1-f4-78-c8-c6-51-05-e2-94-de-8e-16-1b-66-f7-c4-45-8d-f3-79-03-d2-23-8d-54-46-24-c5-c3-40-43-a1-b5-59-53-fa-1a-b6-31-58-7c-bc-6b-87-55-a9-9c-dd-09-3a-b6-44-48-1d-43-ab-7a-85-03-95-ed-0d-d4-a0-0a-72-9e-aa-e9-67-73-e7-56-79-c9-3f-71-4e-5d-a8-54-bf-ed-c3-38-2e-a4-1b-1f-9c-a3-ab-99-47-c5-79-f6-fc-03-81-52-11-c4-9d-cf-a1-98-94		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 03:52:37 p. m. - 29/09/2022 10:52:37 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 03:52:37 p. m. - 29/09/2022 10:52:37 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638000455579307477
Datos Estampados:	RfT21CJbV06COQ1/S91FmwnLgJk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	284001394
Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 03:52:39 p. m. - 29/09/2022 10:52:39 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.37	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 10:57:27 p. m. - 30/09/2022 05:57:27 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	27-ab-d0-9e-59-ef-df-ce-20-d2-41-e7-b4-9e-35-83-c3-ed-c9-1c-51-c7-46-a7-71-6c-b5-fd-dc-2e-62-e8-21-48-5e-57-c4-09-19-02-a3-23-49-3d-71-5a-e4-b3-71-20-9a-da-9e-b7-f5-85-d5-98-2d-51-4f-12-7f-cd-34-94-76-26-02-e3-a2-a3-a0-13-35-77-e9-da-bb-dd-7e-ce-c9-67-87-e5-8e-bf-47-d2-b0-d6-65-c1-87-0c-84-90-6d-1e-1e-44-c9-a0-d5-20-03-e8-92-9f-c1-98-a1-f1-27-6e-e3-5b-3d-ac-28-0b-32-43-52-59-40-30-be-ae-b6-13-8f-01-c3-96-d4-3f-49-3c-95-bb-de-27-cb-db-41-8f-de-20-c0-e3-9e-a6-04-8f-33-91-92-8f-26-f0-19-0c-51-e1-4e-dc-b9-a8-66-d9-ae-df-10-be-31-55-a3-27-79-8c-ef-b5-3c-85-e5-2c-0f-40-96-07-d1-29-25-6c-84-ee-5d-25-70-c3-9d-45-2a-ef-ef-b9-dc-e8-cc-77-17-5e-b3-a5-6b-51-41-6e-04-12-f7-95-4c-a2-5c-d7-34-5b-76-a5-5a-c8-b1-f4-47-90-09-aa-29-f4-bf-8d-9e-e3-42-b8-3f-71-fd-17-af-5c-09-3d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 10:58:09 p. m. - 30/09/2022 05:58:09 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 10:58:10 p. m. - 30/09/2022 05:58:10 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	284176623
Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 10:58:11 p. m. - 30/09/2022 05:58:11 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638001574901772256		
		Datos Estampillados:	iW4a50OPR4nK+ML5HKVB9RR4WFw=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ARMANDO RANGEL HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.c8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2022 12:50:19 a. m. - 30/09/2022 07:50:19 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	5d-9b-c4-0e-78-13-b8-80-bd-c7-b2-71-34-7e-05-9b-c7-73-8f-af-4c-22-59-1e-7d-58-74-20-ac-0b-8d-e5-1c-3f-76-22-54-30-9c-83-f5-35-52-a5-53-7f-48-23-a4-c3-5d-e0-64-d7-44-84-c8-20-60-7d-f4-87-05-e3-36-5d-71-b4-5b-04-53-fe-8f-d2-8d-e4-db-3f-0b-17-f9-57-33-d2-ea-54-13-c5-69-82-d8-43-68-25-be-29-58-66-ec-db-d7-8b-8d-cf-fa-bd-14-6b-08-44-be-c6-96-4e-72-1d-d7-8c-dc-cb-86-3c-db-7a-82-d3-bb-d8-4f-84-9d-d7-fc-d4-b2-fa-45-f5-4e-5d-00-66-7c-26-85-bf-a6-72-d3-d1-4d-0c-52-5e-83-f5-69-ef-26-df-28-fc-f1-21-81-ed-11-89-d7-57-a6-ff-58-8d-a9-d1-c2-5e-ec-e3-6c-51-34-aa-49-6f-ec-be-83-8e-c9-f9-29-62-f5-38-a3-21-99-20-6e-4d-91-37-aa-ae-8e-e1-35-77-67-38-3e-39-6f-36-a1-29-07-8c-15-3e-16-f9-e2-0c-c6-3f-d0-ed-50-21-88-53-fa-f3-ed-d5-9b-26-fa-56-f3-7b-6f-c2-eb-81-38-26-0d-3f-38-9a-78		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2022 12:51:01 a. m. - 30/09/2022 07:51:01 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2022 12:51:02 a. m. - 30/09/2022 07:51:02 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638001642629558115
Datos Estampillados:	1Mp/SaWrAaSI1vuNK4YO4rSU4vk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	284201837
Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2022 12:51:04 a. m. - 30/09/2022 07:51:04 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato